



PERÚ

Ministerio  
de Educación

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

## Monitoreo de Instituciones Educativas afectadas por el Fenómeno “El Niño Costero” 2017

Estimado Estadístico:

Debido a los lamentables acontecimientos climáticos que viene ocurriendo en nuestro país, se ha declarado el estado de emergencia en algunos distritos y provincias del país ante la alerta del Fenómeno “El Niño Costero” y las ocurrencias de lluvias y peligros asociados durante el 2017.

En tal sentido, el Minedu ha identificado que existen varias Instituciones Educativas a nivel nacional que han sido afectadas parcial o totalmente en infraestructura, mobiliario, servicios básicos, matrícula, materiales y accesibilidad, por lo cual, se realizará un levantamiento de información en 5 regiones del país, (Ancash, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias y Piura).

El objetivo es recoger información básica sobre el estado de infraestructura de las II.EE. afectadas a partir de llamadas telefónicas que realizará el personal del Minedu entre el jueves 06 y el miércoles 12 de abril del presente año al personal directivo o docente de las II.EE. afectadas de acuerdo a lo reportado por el Centro de Operaciones de Emergencia del Minedu a la fecha. Se adjunta a la presente la relación de las II.EE. identificadas en su respectiva jurisdicción.

En tal sentido, se solicita al personal de las DRE y UGEL, de las regiones afectadas, que realicen las siguientes actividades:

- Validar los datos consignar, corregir y completar los datos requeridos en el formato según corresponda: nombres completos, DNI, código modular, nombre de la I.E. a cargo, teléfono celular y correo electrónico. Enviar al Minedu el formato adjunto, al correo electrónico [fen2017@minedu.gob.pe](mailto:fen2017@minedu.gob.pe) hasta el lunes 03 de abril de 2017.
- Registrar en el formato correspondiente a aquellas II.EE. afectadas que no figuren en el listado remitido, detallando: código modular, nombre de la I.E., nombre completo del director, DNI, teléfono celular y correo electrónico, luego remitirlo al correo [fen2017@minedu.gob.pe](mailto:fen2017@minedu.gob.pe).
- Comunicar a los directores de las II.EE. de su jurisdicción las fechas del operativo, y que estén atentos a la llamada telefónica del personal del Minedu para que pueda brindarle la información solicitada en la ficha adjunta, e invitarlo entrar al link: <http://escale.minedu.gob.pe/unasolafuerza>.

Los documentos y archivos adjuntos están a su disposición en la plataforma de Haku Yachaq en el siguiente link: <http://hakuyachaqregiones.minedu.gob.pe/unasolafuerza>, donde también se publicarán los comunicados y herramientas comunicacionales que pueden ser utilizados para su difusión a los directores de las II.EE. Asimismo, cualquier consulta lo pueden remitir al correo electrónico [fen2017@minedu.gob.pe](mailto:fen2017@minedu.gob.pe).

Sin otro particular, quedo en usted.

Atentamente,  
**MÓNICA MUÑOZ NÁJJAR GONZALES**  
Jefa de la Unidad de Estadística